

Ciudad de México, a 23 de agosto de 2019
INAI/289/19

GOBIERNO, JUSTICIA Y PARLAMENTO ABIERTOS PROMUEVEN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y FORTALECEN LA DEMOCRACIA

- **Legisladores, jueces y académicos analizan los alcances de la Justicia Abierta y el Parlamento Abierto, como principios constitucionales**
- **Se realizó el segundo día de trabajos del Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto, organizado por el INAI**

Legisladores, jueces y académicos reconocieron la importancia del Gobierno, la Justicia y el Parlamento Abiertos, como promotores de la participación ciudadana en la construcción de políticas públicas y el fortalecimiento de la democracia.

Durante el segundo día de trabajos del *Seminario Justicia Constitucional y Parlamento Abierto*, organizado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, **Kenia López Rabadán**, anunció que la elección del nuevo ombudsman nacional, se hará por la vía del Parlamento Abierto.

“Si hoy reconocemos contrapesos, pues reconocemos, por ejemplo, al INAI o a la CNDH, a los organismos autónomos como algo que defender, algo que cuidar, algo que proteger desde el Parlamento Abierto y en el espacio legislativo; vamos, por supuesto, y aquí hago público un compromiso, vamos a abrir Parlamento Abierto para la elección del Presidente o la Presidenta de la CNDH”, indicó.

En el panel “Justicia abierta y parlamento abierto: dos principios constitucionales que fortalecen la democracia”, el integrante de la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, **Dante Delgado**, dijo que, si bien el Gobierno Abierto ya está contenido en la Constitución, es necesario promover su legislación reglamentaria.

“Los retos del país, en los temas de Gobierno, Justicia y Parlamento Abiertos, son prioritariamente dos: la institucionalización y el combate a la simulación. Es obligación de las Cámaras crear el andamiaje legal necesario para que lo abierto sea obligatorio y vinculante”, enfatizó.

A su vez, el Magistrado Presidente de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), **Jorge Sánchez Morales**, aseguró que la Justicia Abierta en México para el ámbito electoral contribuye a fortalecer el vínculo que debe existir entre autoridades y sociedad.

“La Justicia Abierta es la esencia para que toda ciudadanía sea el eje del servicio público en la impartición de justicia. La apertura de los tribunales electorales fortalece a las instituciones y colabora con la participación informada de la sociedad en la democracia”, sostuvo.

Finalmente, el investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), **José Antonio Caballero Juárez**, hizo hincapié en el papel de la ciudadanía, como actor esencial de la democracia deliberativa y participativa, al precisar que los derechos son los que nos crean y son la razón del Estado.

“Los derechos están diseñados para limitar el ejercicio del poder, y así lo vemos desde el punto de vista más social, más evolucionado, claro, los derechos vuelven a incomodar, porque entonces los derechos te ponen agenda. Y la tentación cuando uno ejerce el poder es, vamos a decirlo así, hacer lo que se te da la gana, y los derechos te limitan y te colocan agenda”, remarcó.

Amadeo Díaz Moguel, Director General de Comunicación Social y Vocería en el Consejo de la Judicatura Federal, moderó el panel 5 “Justicia abierta y parlamento abierto: dos principios constitucionales que fortalecen la democracia”.

-o0o-